

PROCEDIMIENTO
SANCIONADOR.

ESPECIAL

EXPEDIENTE: PES/278/2018.

QUEJOSA: GABRIELA PAOLA VALTIERRA HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ANTE EL CONSEJO DISTRITAL N°2 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

PROBABLES INFRACTORES: ESMERALDA DE LUNA SÁNCHEZ, ENTONCES CANDIDATA A DIPUTADA LOCAL POR EL DISTRITO II CON CABECERA EN TOLUCA; POSTULADA POR LA COALICIÓN "POR EL ESTADO DE MÉXICO AL FRENTE".

MAGISTRADO PONENTE: M. EN D. RAÚL FLORES BERNAL.

Toluca de Lerdo, Estado de México, a uno de octubre de dos mil dieciocho.

VISTO, el proveído dictado por el Magistrado Presidente de éste órgano jurisdiccional, por medio del cual se turnaron a la ponencia del suscrito Magistrado Electoral los autos del expediente al rubro señalado; con fundamento en los artículos 482, 483, 485 del Código Electoral del Estado de México; 20, fracción XXII y 28, fracción III del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de México, **ACUERDA:**

- I. **Radíquese** el expediente, con sus documentos, relativo al procedimiento especial sancionador identificado con la clave **PES/278/2018**, en la Ponencia del Magistrado **Raúl Flores Bernal**.
- II. Se tienen por cumplidos los requisitos de la queja presentada por Gabriela Paola Valtierra Hernández, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo Distrital N°2 del Instituto Electoral del Estado de México, con base en lo siguiente:
 - a. El uno de junio del presente año, la quejosa, presentó denuncia ante la oficina de partes del IEEM, en contra de Esmeralda de Luna Sánchez, entonces candidata a la Diputación Local por el Distrito II de Toluca, Estado de México y a la coalición "*Por el Estado de México al Frente*", por la ilegal colocación de propaganda electoral en equipamiento urbano de manera específica, en un puente peatonal, ubicado sobre la Avenida Alfredo del Mazo esquina con Avenida Manuel Buendía Téllez en el poblado de San Cristóbal Huichochitlán, municipio de Toluca de Lerdo, Estado de México.